



POSICIONAMIENTO DE GRUPO DE ESPECIALIDADES

"A colación del "Plan de reorganización de la Atención Primaria" impulsado por el Ministerio de Sanidad y las medidas que se están tomando en Cantabria sin tener en cuenta a la enfermería, que han llevado a convocar una huelga(<https://www.eldiariomontanes.es/cantabria/enfermeras-plantan-cara-20190417230521-ntvo.html>) queremos pronunciarnos: Desde el Grupo de Trabajo para el seguimiento de las Especialidades Enfermeras del Colegio de Cantabria queremos enviar un mensaje claro: la reorganización de la atención primaria tiene que pasar por la creación de la unidad docente de EFyC, teniendo además en cuenta a los profesionales que en breve se examinarán de la vía excepcional, en consenso con los que están ejerciendo actualmente, la SCECC (Posicionamiento de la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria Cantabria): <http://scecc.blogspot.com/2019/03/posicionamiento-de-la-scecc-ante-el.html> y el Colegio de Enfermería, destacando este último comunicado publicado <http://www.enfermeriacantabria.com/enfermeriacantabria/web/noticias/141/10749>

Además continuamos solicitando las unidades docentes de Pediatría y Salud Mental, que continúan "en proceso", y del resto de las especialidades.

Como se refleja en esta en esta noticia del "Consejo Interterritorial: el Gobierno se ha comprometido a desarrollar las especialidades enfermeras de EFyC y PEDIATRIA en el ámbito de la Atención Primaria en 2020, y para ello llevará a cabo un documento de consenso" <https://diarioenfermero.es/sanidad-desarrollara-las-especialidades-de-enfermeria-familiar-y-comunitaria-y-enfermeria-pediatica-en-2020/> "